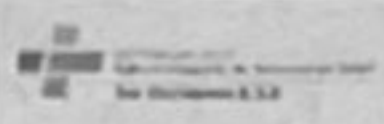
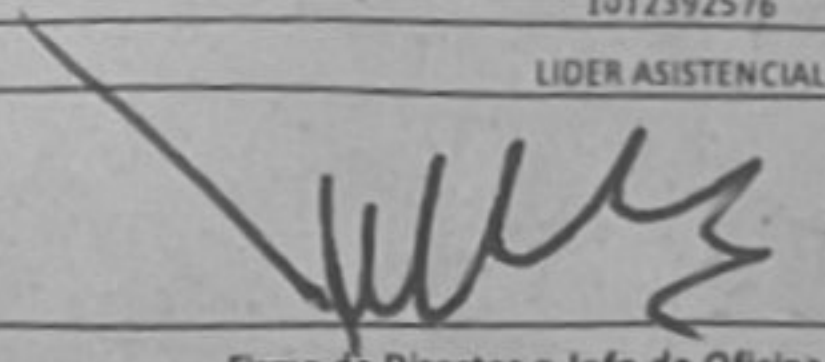
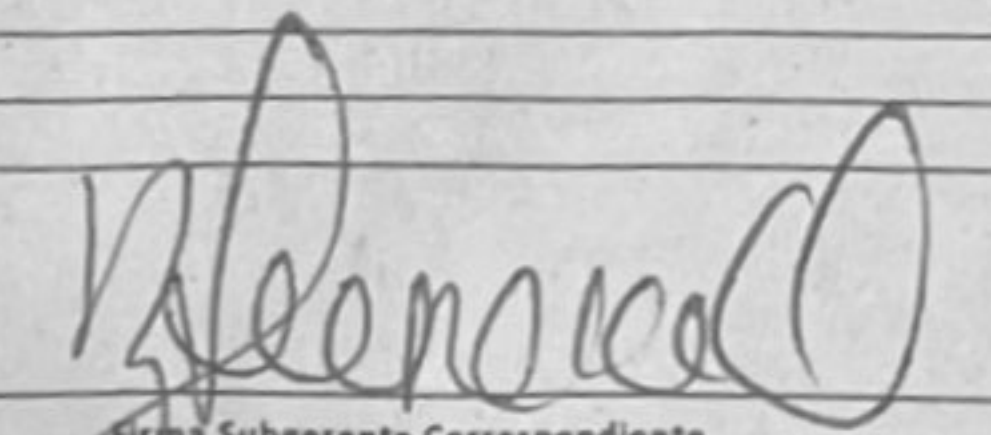


7231

		JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión: 6			
				Fecha de aprobación: 15/01/2025			
				Código: 04-02-FO-0011			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE							
DATOS DE SOLICITUD							
Dependencia solicitante		Fecha de la Solicitud			Tipo de requerimiento		ASISTENCIAL
DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS		Día	Mes	Año	Sede: HOSPITAL DE BOSA		
		22	5	2025	Servicio específico: CONSULTA EXTERNA		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN							
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO							
☒ Nuevo	Justificación:		NECESIDAD DEL SERVICIO				
☐ Antiguo	Nombre OPS a contratar				CEDULA		
☒ Reemplazo OPS	Numero de OPS a reemplazar: 734-2025		Motivo		Otro ☐	Cual:	Fecha de retiro:
☐ Cambio de vigencia.	Nombre completo				Numero de documento		
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR							
Perfil	Médico General servicios ambulatorios			Formación académica requerida	MEDICO GENERAL		
Requiere experiencia	☒ SI ☐ NO	Descripción de la experiencia requerida		1 año			
Habilidades o conocimientos específicos	Trabajo en equipo, autocontrol, iniciativa para la mejora de la gestión contractual, comunicación asertiva.						
Número de personas requeridas	1			Requiere cursos de habilitación		☒ SI ☐ NO	
FUENTE DE FINANCIACIÓN							
Honorarios ☐		Remuneración Servicios Técnicos ☐		Honorarios Asistencial General ☒		Asistencial PIC ☐	
Recursos Propios: SI ☒ NO ☐				Vigencias futuras SI ☐ NO ☒			
Convenio: SI ☐ NO ☒				No. Convenio:		Suscrito con:	
PROYECCIÓN		MES ☐					
Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo		HORA ☒		Número de horas mensuales:		186	
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL							
OBJETO DEL CONTRATO							
Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área Asistencial dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.							
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN							
BOGOTÁ, D.C.							
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA							
1. Practicar las intervenciones y valoraciones médicas, establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento acorde con la patología diagnosticada. 2. Desarrollar y apoyar la ejecución de actividades de promoción en salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural y extramural, necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo y vital de acuerdo con la normatividad vigente. 3. Realizar las actividades propias del servicio de consulta médica asistencial. 4. Elaborar las historias clínicas y demás registros clínicos de forma oportuna y completa de acuerdo con la normatividad vigente. 5. Realizar el ejercicio de autocontrol, autorregulación y autogestión en las actividades desarrolladas. 6. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y los planes de mejoramiento a que haya lugar en el desarrollo de sus actividades. 7. Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados, en el área o servicio asignado. 8. Apoyar el desarrollo de estrategias de participación social con los diferentes actores locales con el fin de garantizar la pertinencia y efectividad de las intervenciones en salud. 9. Participar en la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de la localidad y el área de influencia de la Empresa Social del Estado. 10. Participar junto con el equipo de salud, en la evaluación de la eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos a la comunidad. 11. Realizar la referencia y la contra referencia de los usuarios cuando se requiera, dentro de aplicando la estrategia de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente. 12. Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica para las situaciones identificadas que sean factor de riesgo para la población. 13. Identificar necesidades y participar en estudios tendientes a solucionar los problemas de la salud de la comunidad. 14. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud en armonía con el talento humano del área o servicio. 15. Participar en el análisis de la información de oferta y demanda de servicios de salud del área de influencia que permita proponer alternativas de solución. 16. Aplicar lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio. 17. Reportar oportunamente las anomalías de la prestación del servicio. 18. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividades a las instancias pertinentes de acuerdo a las actividades encomendadas. 19. Participar en la Actualización de los procesos y procedimientos inherentes a sus actividades cuando se requiera. 20. Asistir y participar activa mente en las reuniones y en procesos de fortalecimiento a que haya lugares relacionados con las actividades o proyectos que ejecute.							
PRODUCTOS							
LOS PRODUCTOS DEBERÁN SER DE CONFORMIDAD CON LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA.							
VALOR ESTIMADO							
VALOR DE CONFORMIDAD CON LA TABLA DE HONORARIOS VIGENTE. EL ORDENADOR DEL GASTO GARANTIZA QUE ESTE PROCESO CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES PARA SU CONTRATACIÓN							
GARANTÍAS (SI APLICA)							
NO APLICA							
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO							
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN				NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)			
1. Nombre:		MICHAEL DAVID GÓMEZ REYES		1. Nombre:			
2. Identificación:		1012392576		2. Identificación:			
3. Cargo:		LIDER ASISTENCIAL		3. Perfil:			
							
Firma de Director o Jefe de Oficina		DAVID EDUARDO PEÑUELA JIMENEZ		Nombre Subgerente Correspondiente		BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES	
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 2) Errores en la supervisión; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad							
Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Subgerencia correspondiente:				Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Dirección de Talento Humano:			

5

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

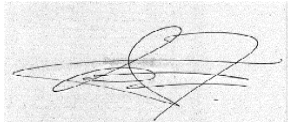
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad MEDICO GENERAL SERVICIOS AMBULATORIOS por cuanto:

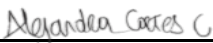
1. ___ No existencia del perfil requerido
2. **X** Insuficiencia del mismo
3. ___ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 22 de Mayo del 2025



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		06/2025

 Gobierno del Departamento del Pacífico Secretaría Regional de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión: 2	 ALCALDÍA MAYOR DE BUNIA S.E.	
Fecha Informe		Día: 03	Mes: 06	Año: 2025	Fecha de aprobación: 20/05/2021	Código: 04-02-FO-0012	
DATOS GENERALES		Genero: F M X Otra: Edad: 31		Proceso de Promoción: SI NO X		Reintegró SI NO x	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA		AMBULATORIOS					
PERFIL A CONTRATAR (		MEDICO					
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN							
JONATHAN ALEXANDER MURCIA GARCIA	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO		
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%		25%		
	Prueba de conocimientos	NA	30%		19%		
	Pruebas Psicológicas	35%	25%		21%		
	E: Entrevista	40%	30%		28%		
	Ajuste al perfil (70%)		100%		93%		
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X		NO	
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	Universidad Nacional de Colombia - Medico Cirujano 2023					
	Experiencia laboral (años)	2					
	Experiencia Relacionada (años)	2					
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL					
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numerico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral ()	
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social ()	Orientacion a resultados ()	planeacion	Trabajo en equipo ()	
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	comunicación abierta ()	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS			
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque SI o NO	Favorable		No favorable			
	Observaciones:El candidato JONATHAN ALEXANDER MURCIA GARCIA tiene 31 años, vive en la localidad de Tunjuelito en el barrio Alqueria la fragua con su esposa. Es medico de la Universidad Nacional de Colombia , tiene 2 años de experiencia como medico general en compensar y colsubsidio. Cuenta con los soportes academicos. rethus y trajeta profesional requeridos para el cargo de medico consulta externa. Refiere que no cuenta con familiares trabajando en la Subred Sur Occidente lo que descarta un conflicto de intereses.						
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	Madre o Padre cabeza de familia NO__ Localidad donde vive TUNJUELITO Barrio_ ALQUERIA LA FRAGUA _ Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____						
 FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO ALEJANDRA CORTES CEPEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I- TP 134879  V"B° PROFESIONAL ESPECIALIZADO III JAYSON GALINDO ALVIZ REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451 Instructivo de Diligenciamiento 1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusion social							